I MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DEPTO. EDUCACIÓN MUNICIPAL
UNIDAD RECURSOS HUMANOS D.A.E.M.

)000669

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

CERRILLOS, 16 ABR. 2014

V I S T O S:

El Decreto Alcaldicio Nº201/217/2008; el Ordinario Nº408/059/2013 del Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.; el DFL Nº1/1996 de Educación; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio Nº201/102/2009 de fecha 06 de Marzo de 2009, se nombró en calidad de titular a don Elvesia Magali Araya Bolados, R.U.T Nº6.682.919-7, como Jefe de Unidad Técnico Pedagógica con una carga horaria de 44 horas semanales desde el **02 de Marzo de 2009 al 02 de Marzo de 2014.**

D E C R E T O:

1.-Páguese a don **Elvesia Magali Araya Bolados** , Cédula de Identidad Nº6.682.919-7, la suma de $7.600.305 (siete millones seiscientos mil trecientos y cinco pesos) por concepto de indemnización por años de servicio.

2.- El gasto que irroga el presente decreto se imputará a la cuenta del Presupuesto de Educación 2014 que corresponda.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, REGÍSTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
ALCALDE

AAG/ CUCH/ TVL/nmp
Distribución
-Contraloría General de la República
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Secretaría Comunal de Planificación
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad de Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Interesado
-Secretaría Municipal
-Pág. Web